

Rawson, 2 de noviembre de 2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT

MINISTRO

JOSÉ GRAZZINI

Con copia: Mesa de Seguimiento de Concurso de Ascenso

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA PRIVADA MINISTRO	
ENTRADA	SALIDA
FECHA 04 NOV 2022	FECHA
HORA 10:10ln.	HORA
RECIBIO: Fernando	

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut – ATECH Personería Gremial 799, con el fin de solicitar que se autorice a los docentes inscriptos en el Concurso de Ascenso a usufructuar el Artículo 32 Inciso C en los días hábiles anteriores al examen.

El Régimen de Licencias establece en el Artículo 32 (Inciso C) "Los agentes que deban rendir examen en el ascenso de su carrera laboral, gozarán de tres días corridos incluida la fecha de examen".

El referido artículo resulta el único aplicable como tiempo previsto a otorgar por el Ministerio de Educación para posibilitar la preparación de las y los aspirantes, teniendo en cuenta que cumplen con sus responsabilidades laborales durante el Concurso de Ascenso. Tal simultaneidad constituye una situación de elevada complejidad y demanda psicofísica, dada la atención óptima a las responsabilidades profesionales diarias a las que se suma el desarrollar el análisis profundo de los contenidos teóricos a ser examinado en las instancias de oposición.

El cronograma del concurso de ascenso señala el martes 22 de noviembre como primer día de examen; siendo los días 21, 20 y 19 fechas no hábiles, extinguiéndose por esto último el beneficio de contar con tiempo de carácter extraordinario provisto por el Estado empleador para la mejor preparación de los aspirantes.

Por lo expuesto, solicitamos que se disponga como excepción, que se autoricen los días hábiles 17 y 18 de noviembre para usufructuar el referido artículo de licencia, a fin de posibilitar acceder a este beneficio a quienes rinden primera instancia de oposición el 22 de noviembre. La autorización equiparará las condiciones con aquellos que rinden el 24 de noviembre.

Apreciaremos la más pronta y favorable respuesta.

Atentamente.



Paula Quijano
SECRETARIA ADJUNTA
ATECH



Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH